

del
5-7
de Octubre
2011



FORMATO DE PONENCIA DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Instrucciones: Marque con una X

En proceso: Concluido:

I. Datos	
<i>Título de la Ponencia:</i>	Formas y prácticas de la violencia en instituciones de educación superior vistas desde la perspectiva del género
<i>Área Temática:</i>	2. Género y Educación
<i>Eje Temático:</i>	4. Desarrollo o resultados de estudios de género en las IES.

Autor (es):

Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Doctor	Judith	Pérez	Castro
	Teléfono:	Correo Electrónico:	
	Trabajo: (993) 314 -31-41	pkjudith33@yahoo.com.mx	
Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Doctor	Alicia Estela	Pereda	Alfonso
	Teléfono:	Correo Electrónico:	
		alipereda@yahoo.com	

Institución de procedencia :	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco
------------------------------	--

Fuente de financiamiento obtenido:

Fondo sectorial de investigación para la educación.
Investigaciones acerca de la violencia de género e investigaciones con enfoque de género. SEP/ UPEPE / SES /CONACYT 2008

del
5-7
de Octubre
2011



I.- Resumen

La presente ponencia se deriva de una investigación que atiende una demanda específica planteada por el CONACYT a través del Fondo Sectorial SEP/UPEPE/SES/CONACYT 2008 (107715). Tiene como principales objetivos: 1) Diseñar ofertas educativas en línea para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y de género en instituciones de educación superior en México y 2) Contribuir en la construcción de conocimiento a partir de instrumentos y análisis estadísticos, sobre la violencia contra las mujeres y de género, en IES orientadas hacia la formación de profesores.

El trabajo empírico de este proyecto denominado: “Inclusión de la perspectiva de género de manera transversal mediante el uso de las nuevas tecnologías”, se realizó con estudiantes y profesores de cinco Escuelas Normales y cuatro unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, todas ellas ubicadas en la Zona Metropolitana.

Los resultados nos mostraron, entre otras cosas, que estos sujetos tienden a rechazar contundentemente aquellas formas de violencia que les resultan más evidentes como la violencia física y la patrimonial. En contraste, la violencia grupal y la institucional tienden a pasar desapercibidas a pesar de los impactos que esto pueda tener en su vida cotidiana o en su desempeño estudiantil o laboral.

ABSTRACT

This paper derives from a research that responds to a specific demand raised by the CONACYT, sector fund SEP/UPEPE/SES/CONACYT, 2008. It has two main objectives: 1) To design on-line educational programs in order to prevent and to eliminate violence against women as well as gender violence in Mexican higher education institutions and 2) To contribute to the consolidation of this field of study by generating new knowledge based on statistical devices and analyses.

The empirical part of this project called: “Inclusion of the gender perspective across different sectors by the use of new technologies” was developed with students and professors of five Normal Schools and four *campi* of the National Pedagogical University, all of them located in the Metropolitan Area of México.

The results demonstrate that these people strongly reject those forms of violence that, they think, are more evident, such as: physical violence and patrimonial one. Conversely, group and institutional forms of violence tend to be ignored despite the impacts they might have on people’s daily life and on academic or labor performance.

del
5-7
de Octubre
2011



II.- Palabras claves

Violencia de género, estudiantes, profesores, educación superior.

Gender violence, students, professors, higher education.

III.- Estructura del trabajo

a) Introducción

La violencia escolar y sus consecuencias en la vida de los sujetos ha sido un campo de investigación que en México comenzó a tener relevancia en las instituciones de educación superior sólo hasta años recientes. El gobierno, a través de sus diferentes instancias, también ha mostrado un creciente interés en este tema, por lo que ha implementado algunas medidas para prevenir y disminuir la violencia escolar, como el Programa de Participación Ciudadana y Prevención del Delito en el Sector Escolar y el Juvenil de Prevención Integral, operados desde el 2002, y el de Escuela Segura que inició en el 2007.

A pesar de estos esfuerzos, la violencia continúa siendo un problema que afecta a varios sectores de la población. Por ejemplo, en el 2003, se estimaba que alrededor de un tercio de las familias mexicanas vivían en condiciones de violencia intrafamiliar y violencia de género (Furlán, 2003) y, en el 2009, el informe TALIS denunciaba que en México se registraban los niveles más altos de violencia entre los estudiantes de secundaria (OCDE, 2009).

A esto se suma, la persistente desigualdad de género en los diferentes niveles educativos del país. Si bien, desde mediados del siglo pasado, se ha experimentado un aumento de las tasas de escolarización y de los rendimientos de la educación, así como una presencia cada vez mayor de la población femenina (Esteve, 2005), las políticas educativas, en particular las de educación superior, no le han otorgado al tema del género el suficiente espacio a la discusión que, a su vez, permita generar estrategias para

del
5-7
de Octubre
2011



equilibrar las condiciones entre hombres y mujeres al interior del sistema educativo.

En ese sentido, lo que aquí estamos abordando es una cuestión sumamente compleja, que abarca dos cuestiones: la violencia y el género que tradicionalmente han sido poco atendidos tanto por las políticas, como por los especialistas del ámbito educativo. Cabe decir, que esto es aún más evidente en la educación superior, toda vez que las investigaciones sobre género se han enfocado a analizar las diferencias en términos del crecimiento de la matrícula estudiantil, la presencia de la mujer en la docencia, la investigación y los puestos directivos, así como la incorporación de la dimensión de género en las políticas educativas (Bustos, 2003; Guevara, 2005; Ovando, 2007; Papadopulos y Radakovich, 2006; Rodríguez, 1999; UNESCO, 1998; Vereza, 2005;). No obstante, a la fecha, no hemos podido encontrar estudios nacionales que trabajen conjuntamente estas dos variables en las instituciones de educación terciaria.

En particular, en nuestra investigación, hemos querido superar el enfoque que centra los estudios de género únicamente en las mujeres. Aquí, lo analizamos desde su concepción relacional, es decir, buscamos establecer el vínculo entre violencia y género desde la experiencia vivida de hombres y mujeres, pues, ambos pueden ser agentes de la violencia.

Por otra parte, el problema de la violencia se trata desde una doble perspectiva: la violencia en la escuela y la violencia escolar. De acuerdo con Osorio (2006), en el primer caso, la violencia es vista como un fenómeno que se concreta a través de las interacciones que se dan entre los sujetos educativos; en el segundo, se están abarcando las formas de reproducción cotidiana de la violencia social que tienen como núcleo al centro escolar.

Con respecto a la equidad de géneros en la población del sistema de educación superior, podemos decir que han habido grandes avances. De acuerdo con datos de la ANUIES (2004), en los años 70, la matrícula era de 208,944 estudiantes en todo el país, de ellos, la proporción de mujeres era un poco más que la sexta parte (17.3%). Diez años más tarde, el número total de alumnos era de 731,147 y la población femenina llegaba casi a



una tercera parte (29.8%), es decir, hubo un crecimiento del 12.5%. Para 1990, la matrícula alcanzó el 1,078,191, de los cuales 434,510, es decir 40.3%, eran mujeres .

A principios de este siglo, en el 2000, el sistema de educación superior albergaba a 1,629,158 alumnos. Para este momento, las mujeres conformaban el 47% de la población, esto es, 765,704 personas del género femenino se encontraban cursando la educación terciaria (SEP, 2010a). Ya en el ciclo 2004 – 2005, la población era de 1,198,441 mujeres que sumadas al 1,186,417 hombres daba un total de 2,384,858 estudiantes (SEP, 2005). Lo que significaba que, en términos globales, se había logrado la paridad en la matrícula, incluso, las mujeres (50.2%) superaban por unas décimas el porcentaje de hombres (49.8%). Ésta proporción se ha mantenido hasta el año pasado, últimas fechas disponibles en las estadísticas de la SEP, a pesar de que mucho se ha hablado de la feminización de la educación superior. En el ciclo 2009-2010, la población de mujeres y hombres era de 50% cada uno, del universo de 2,847,376 alumnos (SEP, 2010b).

A lo anterior, se podría agregar la discusión sobre las diferencias que aún se pueden encontrar por campos de conocimiento y en las diferentes regiones del país. Sin embargo, éste no es el objeto de nuestro estudio. Lo que sí queremos recalcar es que nuestro trabajo analiza la violencia desde una perspectiva que considera la relación entre hombres y mujeres y busca acercarse a este fenómeno desde las diferentes posiciones que pueden ocupar los sujetos en el triángulo de la violencia, ya sea como víctima, como victimario o como espectador.

Una última precisión que queremos hacer es que, de todo el conjunto de instituciones de educación superior, nosotras hemos decidido estudiar específicamente a aquellas que se dedican a la formación de formadores, en concreto, las Escuelas Normales y las Universidades Pedagógicas.

Al respecto, cabe señalar que, en nuestro país, las Escuelas Normales fueron reconocidas como instituciones de educación superior hasta hace poco menos de tres décadas, cuando en 1984 se estableció al bachillerato como requisito para el ingreso



(Arnaut, 2008). Veintiún años después, la Subsecretaría de Educación Superior se reestructura y finalmente las normales quedan al mismo nivel que los otros dos grandes subsistemas: el universitario y el tecnológico. En las últimas dos décadas, las Escuelas Normales han mostrado una tendencia decreciente en su matrícula. Con todo, para el 2010, había una población de 131,763 estudiantes distribuidos en las 487 instituciones públicas, privadas, estatales y federales de todo el país (SEP, 2010b).

Paralelamente a las normales, la Universidad Pedagógica Nacional, desde 1978, es otra institución que ha contribuido a la profesionalización del magisterio, ofreciendo formación a nivel licenciatura en educación preescolar, básica e indígena, así como cursos de nivelación y actualización profesional para maestros en servicio o egresados del nivel medio superior. La UPN cuenta hoy con 77 unidades distribuidas en todo el territorio nacional y ofrece además formación a nivel de maestría y doctorado.

Como podemos observar, nuestra investigación conjuga distintas variables que se congregan en torno al problema del género y la violencia. Para poder integrarlas todas y diseñar un proyecto factible que nos permitiera llegar a resultados, planteamos las siguientes dimensiones de análisis:

- 1. El género como construcción social.**
- 2. El género y las relaciones de poder.**
- 3. La violencia en las instituciones de educación superior**
- 4. Procedimientos y mecanismos institucionales para atender o prevenir la violencia.**

En el siguiente apartado, expondremos la metodología y los principales resultados logrados hasta este momento.

b) Desarrollo metodológico

La investigación se trató fundamentalmente de un estudio transversal de tipo relacional. Trabajamos con nueve instituciones, pertenecientes a la Zona Metropolitana. Las Escuelas Normales eran: la de Maestras para Jardines de Niños, la de Especialización, la

del
5-7
de Octubre
2011



Superior de México, la de Educación Física y la Nacional de Maestros. Por su parte, las unidades UPN fueron Nezahualcóyolt, Melchor Ocampo, Atizapán y Ajusco.

La población para el 2010, según la Dirección de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE, 2010) era de 1,304 profesores y 11,112 estudiantes. Con estos datos, decidimos hacer un muestreo aleatorio estratificado, utilizando como primer paso, la fórmula de muestra ajustada (Rojas, 1995). Esto nos generó un universo de 296.92 profesores y 398.88. En un segundo momento y dado que estábamos tratando con personas provenientes de diversos establecimientos educativos, estratificamos estas dos muestras, tomando como base tanto a la institución de adscripción como al género. Cabe señalar que, para esta ponencia, hemos decidido presentar únicamente los resultados obtenidos con los profesores.

Igualmente, construimos dos cuestionarios estructurados tomando como base las cuatro dimensiones de análisis anteriormente descritas, uno para profesores y otro para estudiantes. Por último, queremos señalar que a cada instrumento se le agregó al inicio una sección para conocer los principales rasgos sociodemográficos, la formación previa y, para los profesores, las condiciones laborales.

c) Análisis de resultados

Las características sociodemográficas nos permiten obtener una primera imagen de las personas con las que estamos trabajando. En el caso de nuestros profesores, la mayoría proviene del Distrito Federal (77.2%) y le sigue pero con mucha distancia el Estado de México (7.1%). El resto se distribuye en muy pequeñas cantidades entre las otras entidades de la República.

Se trata de académicos que, en su mayoría son mujeres (57.6%), aunque la diferencia con la población masculina no es muy drástica (42.4%). La media de edad es 47.2 años. La proporción más grande se encuentra entre los que tienen entre 40 y 44 años (13%), mientras, los que están entre los 25 y 29 años, que son los más jóvenes, representan el 3.5% y los que los que tienen más de 60 llegan al 10%.

del
5-7
de Octubre
2011



Ahora, expondremos los resultados que, para el rubro de la violencia de género, logramos obtener de la Escala tipo Likert. Ésta contenía 45 proposiciones. Con todas ellas, logramos hacer un índice sumatorio simple por cada una de las formas de violencia tipificadas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007): física, psicológica, sexual, verbal, patrimonial, institucional y grupal.

El primer tipo, violencia física, se observó a través de cuatro proposiciones: 1. Los juegos a golpes entre estudiantes ayudan a fortalecer el carácter, 2. Aunque sea incorrecto los varones no deben evitar las peleas a golpes, 3. Los golpes, empujones y “zapes” entre estudiantes son una muestra de afecto que no perjudica en la relación escolar y 4. Las mujeres han fortalecido su carácter porque ahora son capaces de defenderse, incluso, llegar a los golpes de ser necesario.

Del total de 311 maestros encuestados, el 4.02% estuvo totalmente de acuerdo con estas proposiciones, 6.85% dijo estar parcialmente en desacuerdo, 7.87% se mostró parcialmente en desacuerdo y 81.27% totalmente en desacuerdo. Estos resultados nos indican que un poco más de las cuatro quintas partes de nuestros sujetos desapruban las prácticas de violencia física que se pueden dar en las instituciones, desde las más sutiles como los juegos violentos hasta la que se utiliza como defensa propia.

En el caso de la violencia grupal, se presentaron las siguientes proposiciones: 1. Cuando un compañero o compañera se destaca por su rendimiento académico, hay que bajarle los humos a como dé lugar, 2. Cuando escucho un chisme de mis compañeros, mi responsabilidad es intervenir para detenerlo, 3. Mientras no se cumplan, no debemos poner atención a las amenazas, 4. Fomentar la competencia entre los equipos de trabajo no afecta las relaciones entre los estudiantes.

En este caso, el 12.22% de total de profesores estuvo totalmente de acuerdo con estas ideas, 14.55% parcialmente de acuerdo, 13.30% se mostró parcialmente en desacuerdo y 59.97% totalmente en desacuerdo. Es decir, la población de maestros que rechaza la violencia grupal sigue siendo la mayoría, pero, aquí, la proporción es 21.3 puntos porcentuales menos, que en la violencia física. Esto nos llama la atención porque se trata

del
5-7
de Octubre
2011



de las percepciones que tienen los profesores que forman a los futuros maestros, por lo que encontrar una mayor tolerancia a este tipo de violencia, podría estar indicando que existen ciertos resquicios que, bajo ciertas circunstancias, podría favorecer su reproducción.

Para valorar la violencia institucional, se planteó a los alumnos lo siguiente: 1. Cuando un administrativo nos trata mal, es preferible aguantarnos para que nos den lo que hemos solicitado, 2. En esta institución, las y los docentes sancionan las prácticas de maltrato, violencia y discriminación, 3. Cuando hay conflictos entre profesores y estudiantes, es preferible convencerlos para que no levanten una denuncia ante las autoridades escolares, 4. La demora y la dificultad para realizar trámites en las instituciones oficiales es algo inevitable, 5. Manejar la información de manera reservada ayuda a proteger a los miembros de las instituciones y 6. Debido a la carga excesiva de trabajo de los encargados de los trámites escolares es comprensible que en ocasiones pierdan la paciencia.

Los resultados nos mostraron que el 53.96% está totalmente en desacuerdo con la violencia institucional, sin embargo, el porcentaje de personas que está parcialmente en desacuerdo (13.61%) es menor a los de quienes están parcialmente de acuerdo (17.63%) y totalmente de acuerdo (14.78%). Podemos suponer, a manera de hipótesis, que estas personas están acostumbradas o han aceptado ciertas conductas violentas como parte natural del ambiente institucional, por ejemplo, tener que esperar más tiempo del necesario para hacer sus trámites oficiales, que los establecimientos educativos se ocupen o provean información sobre sus procesos internos de manera discrecional y a sufrir maltrato por parte de las personas a cargo de los trámites.

Sobre las proposiciones de la violencia patrimonial tenemos: 1. El robo de objetos a estudiantes y maestros es fundamentalmente una consecuencia de la falta de educación, 2. Ante la escasez de ejemplares en la biblioteca, a veces, es necesario esconder los libros, 3. Si a alguna persona le dañan sus pertenencias, algo habrá hecho para merecerlo y 4. Subrayar los libros de la biblioteca no afecta a nadie, mientras se puedan

del
5-7
de Octubre
2011



seguir utilizando. Lo verdaderamente grave sería arrancarle las hojas.

Aquí, los resultados globales tienden hacia el rechazo de las conductas violentas. El 76.05% de los profesores estuvo totalmente en desacuerdo, 7.80% parcialmente en desacuerdo, 7.15% parcialmente de acuerdo y 9.0% totalmente de acuerdo. La proposición que mostró opiniones más divididas fue la 55, es decir, los profesores consideraron que el robo no es en sí un tipo de violencia patrimonial, sino más bien, una muestra de la falta de educación.

En cuanto a la violencia psicológica, las proposiciones consideradas fueron: La violencia psicológica se valoró con los siguientes planteamientos: 1. Cuando las chicas se muestran poco femeninas merecen las críticas y las burlas de los demás, 2. Ponerle apodo a los profesores es una práctica inofensiva que siempre estará presente en las escuelas, 3. Cuando un varón recibe insinuaciones sexuales de una compañera y las rechaza, probablemente, sea homosexual.

A pesar de que esta clase de violencia, en ocasiones, resulta difícil de percibir para los sujetos, las tres cuartas partes de nuestro universo (75.26%) se declaró totalmente en desacuerdo, el resto de las opciones recibieron porcentajes globales significativamente más bajos (parcialmente en desacuerdo 7.60%, parcialmente de acuerdo 9.56 y totalmente de acuerdo 7.60%). Sorprendentemente, el 30% de los profesores aceptó estar de acuerdo, ya sea parcial o totalmente, con el hecho de que los estudiantes les ponga apodos y verlo como una conducta no dañina.

Para la violencia sexual, se plantearon las siguientes ideas 1. Se debería prohibir a los homosexuales que ejerzan la docencia, 2. Si un docente varón acosa a una estudiante es preferible no delatarlo para evitar problemas mayores, como por ejemplo, el desprestigio de la escuela, 3. A veces las estudiantes se muestran muy simpáticas con los maestros para conseguir mejores calificaciones y permisos y 4. A los varones afeminados hay que obligarlos a cambiar esos comportamientos.

La violencia sexual ocupó el cuarto lugar de rechazo en la valoración de los profesores, ubicándose un punto porcentual más abajo que la violencia psicológica. El 74.02% de los

del
5-7
de Octubre
2011



maestros estuvo en total desacuerdo con este tipo de violencia, 9.42% parcialmente en desacuerdo, 12.40% parcialmente de acuerdo y 4.20% totalmente de acuerdo. La proposición que recibió más opiniones a favor fue la que se refiere a la actitud que toman algunas alumnas para conseguir mejores notas o concesiones (34.1% estuvo parcialmente de acuerdo), mientras que la que mayor rechazo logró fue la que tiene que ver con la conveniencia de no delatar el acoso de un profesor para no tener mayores problemas (92.6% totalmente en desacuerdo).

Finalmente, tenemos la violencia, la verbal que estas proposiciones: 1. Las burlas entre compañeros son inofensivas, 2. Cuando un maestro (compañero) nos insulta o agrede de palabra es mejor aguantarse, 3. Decir groserías es una forma inofensiva y amistosa de trato entre los estudiantes y 4. Las mujeres no deben ofenderse cuando reciben un piropo porque es una forma de halago.

Los resultados aquí fueron: el 64.50% estuvo en total desacuerdo, 15.10% se manifestó parcialmente en desacuerdo, 14.25% dijo estar parcialmente de acuerdo y por último 6.57% totalmente de acuerdo.

d) Conclusiones

Los resultados obtenidos a través de este primer análisis, nos permiten sostener que los profesores de las Escuelas Normales y las UPN de la Zona Metropolitana tienden a mostrar mayor rechazo por las formas de violencia que, desde su perspectiva, son más evidentes como la violencia física y la patrimonial. Contrariamente, aquellas cuyos efectos ofrecen más dificultades para hacer un seguimiento, como la violencia grupal y la institucional. Tienden a pasar desapercibidas.

Dos cosas nos llaman particularmente la atención. La primera es una cierta predisposición a vincular a la violencia a situaciones o fenómenos que, se cree, usualmente no pasan dentro de las instituciones educativas. Por estas razones, suponemos, los profesores descalifican con mayor fuerza a la violencia física, que se asocia con los golpes y el maltrato, y a la violencia patrimonial, que entre sus expresiones

del
5-7
de Octubre
2011



más recurrentes tiene al robo. Además, de alguna manera, se continúa con esta tendencia que analiza la violencia desde la perspectiva de la criminología y no desde su enfoque social, tal como se ha visto predomina en los programas y políticas gubernamentales.

Como señala Furlán (2003), las diferentes perspectivas que tratan el fenómeno de la violencia no necesariamente tienen que verse como contrapuestas, ya que cada una atiende variables específicas. Sin embargo, consideramos, que es necesario que las políticas educativas y, en particular aquellas que se destinan a la formación de formadores, incluyan otras dimensiones como la social y la psicológica.

Igualmente, es recomendable que directivos, profesores y alumnos estén enterados de los cambios y avances que se dan en esta materia. El desinterés y la ignorancia podría estar provocando que, aunque las personas estén experimentando violencia, no la denuncien porque no se dan cuenta de su condición en este triángulo que ya señalábamos: como víctimas, como victimarios o como observadores. Éste podría ser el caso de los profesores abordados en nuestra investigación, cuya tolerancia o incluso naturalización ante prácticas violentas como la institucional y la grupal, nos lleva a sostener que muy probablemente esta actitud no se deba tanto al desinterés o la apatía por mejorar las condiciones al interior de sus instituciones, sino más bien al desconocimiento de las formas de violencia y sus implicaciones.

e) Referencias bibliográficas (formato APA)

- Aguilera, A., Muñoz G. y Orozco A. (2007). *Disciplina violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en primarias y secundarias*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Arnaut, A. (2008). *Trayectoria de las escuelas normales y su proyección como instituciones de educación superior*, conferencia presentada en el 1er. Congreso Estatal de Educación. México: Escuela Normal de Aguascalientes.
- Bustos, O. (2003). *Mujeres y educación superior en México*. México: ANUIES.
- Delgado, J. (2004) "La apropiación intelectual de la historia de la Universidad Pedagógica Nacional". En D. Cazés, E. Ibarra y L. Porter (coords.). *Geografía política de las universidades públicas mexicanas: claroscuros de su diversidad* (pp. 295 – 336). México: CRIM – UNAM.



- DGESPE. *Estadísticas*. México: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. Consultado en: www.siben.sep.gob.mx/pages/estadisticas 28 de abril de 2010.
- Esteve, A. (2005). "Tendencias en la homogamia educacional en México". *Estudios demográficos y urbanos*. 20, (2), pp. 341 – 362.
- Furlán, A. (2005). "Entre las "buenas intenciones" y los "acuerdos funcionales". El tema de la violencia en la formación inicial de profesores de secundaria en México". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 10, (27), pp. 1083 – 1108.
- Furlán, A. y Trujillo, B. (2003). "Enfrentando la violencia en las escuelas: un informe de México". En D. Filmus, P. Fainsod y N. Gluz. *Violencia na escola: América Latina e Caribe* (329 – 388). Brasil: UNESCO.
- Guevara, P. (2005). "Género, educación y política pública". *La ventana*. (21), pp. 70 – 89.
- Hernández, R. y Fernández, C. (1991). *Metodología de la Investigación*. México: McGrawHill.
- Medina, P. (2000) *¿Eres maestro normalista y/o profesor universitario? La docencia cuestionada*. México: Plaza y Valdés Editores – UPN.
- Muñoz, G. (2008). "Violencia escolar en México y otros países. Comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 13, (39), pp. 1195 – 1228.
- OCDE. (2009). *Teaching and learning International Surrey (TALIS)*. París: OCDE.
- Ortega, S., Ramírez, M. y Castelán, A. (2005). "Estrategias para prevenir y atender el maltrato, la violencia y las adicciones en las escuelas públicas de la Ciudad de México". *Revista Iberoamericana de Educación*. (38), pp.147 – 169.
- Osorio, Fernando. (2006). *Violencia en las escuelas. Un análisis desde la subjetividad*. Buenos Aires: Noveduc.
- Ovando, C. (2007). "Género y educación superior. En F. López. *Mujeres en la docencia y administración en las instituciones de educación superior. Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos* (143 – 154). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Papadopoulos, J. y Radakovich, R. (2006). "Educación superior y género en América Latina. En. IESALC – UNESCO. *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000 – 2005* (117 – 128). Caracas: IESALC – UNESCO.
- Rodríguez, R. (1999). "Género y políticas de educación superior en México". *La ventana*. (10), pp. 124 – 158.
- Rojas, R. (1995). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés.
- SEP (2005) *Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2004 – 2005*. México: Secretaría de Educación Pública. Consultado en <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/Princcif2004.pdf> 27 de julio de 2011.
- SEP (2010a) *Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras,*

del
5-7
de Octubre
2011



ciclo escolar 2009 – 2010. México: Secretaría de Educación Pública. Consultado en http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/principales_cifras_2009_2010.pdf 27 de julio de 2011.

- SEP (2010b) *Estadística histórica del sistema educativo nacional*. México: Secretaría de Educación Pública. Consultado en www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/NACIONAL/index.htm 27 de julio de 2011.
- UNESCO (1998). *Mujeres y educación superior: cuestiones y perspectivas*. París: UNESCO.
- Vereza, C. (2005). “La política de género en la educación superior”. *La ventana*. (21), pp. 7 – 43.